186

La ciudad nombro por comisario a Jose
Ginés Regidor para que esta vaga ca
pitan y dos felizes de [illegible]
[illegible] diligencias que [illegible]
[illegible] de [illegible] mes que
sale va la villa de Tutana

La ciudad nombro por comisarios a los
capitanes [illegible] y
[illegible] para
que hagan las diligencias que [illegible]
[illegible] que estan en
[illegible] sin registrar

[illegible] por comisario
[illegible] para que
[illegible]
por parte de Tutana [illegible]
[illegible] las diligencias que [illegible]
[illegible] de
[illegible]

Mandaron que a Alonso de la Vallesta
mayordomo de esta ciudad de los mrs
que son a su cargo de los propios della de
y pague a su merced de don Diego de Sandoval
corregidor de esta ciudad noventa y tres
mill mrs y setecientos y cinquenta mrs
que a de aver de su salario de tal corre
gidor de un año que empeço a correr a veinte
y cinco dias del mes de junio del año pasado
de mill y seiscientos y dos y se cumplira a veinte

libramiento a su merced del corregidor de

93U750 mrs

6do

SS